



24 de julio del 2025

ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PARA LOS MAESTROS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

REQUERIMIENTO : (Atención al usuario)

REFERENCIA : ARSSEMMA-DAF-CD-2025-0036

Yo, Lic. Manuel Eladio Díaz Tejeda, en mi calidad de Director Administrativo-Financiero de Administradora de Riesgos de Salud para Maestros (ARS SEMMA).

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida certificación de fondos dentro del presupuesto del presente año (2025) para la **ADQUISICION DE IMPRESIONES DIGITALES PARA USO INSTITUCIONAL** que se especifica a Continuación;

Ítem	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82121505	2.2.2.2.01	Impresión brochure tríptico 8,5x11 a color satinado Semma plus	UD	1500	RD\$ 30.00	RD\$45,000.00
2	82121505	2.2.2.2.01	Impresión brochure tríptico 8,5x11 a color satinado con plan PDSS	UD	1500	RD\$ 30.00	RD\$45,000.00
3	82121505	2.2.2.2.01	Impresión brochure tríptico 8,5x11 a color satinado con plan especial	UD	1500	RD\$ 30.00	RD\$45,000.00
4	82121505	2.2.2.2.01	Impresión brochure tríptico 8,5x11 a color satinado con plan voluntario	UD	1500	RD\$ 30.00	RD\$45,000.00
5	82121505	2.2.2.2.01	Impresión brochure tríptico 8,5x11 a color satinado con plan máximo	UD	1500	RD\$ 30.00	RD\$45,000.00
						SUB-TOTAL	RD\$ 225,000.00
						ITBIS	RD\$ 40,500.00
						TOTAL	RD\$ 265,500.00

/UR.09.2019

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

PRESUPUESTO: DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Directa**. Y para que conste, firmo la presente certificación.


LIC. MANUEL ELADIO DIAZ
Director Administrativo Financiero



/UR.09.2019

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

